

AÑO	COEFICIENTE DE ACTUALIZACION
1985	
Julio	1,05
Agosto	1,03
Septiembre	1,02
Octubre	1,02
Noviembre	1,01
Diciembre	1,00
1986	
Enero	1,00

1.2.- Deudas y créditos fiscales. Coeficientes de actualización.

ART. 39.- A los fines dispuestos por los artículos 115 y siguientes de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, corresponderá aplicar durante el transcurso del mes de Marzo de 1986, los coeficientes de actualización que se establecen en este artículo, sobre el importe de los conceptos indicados a continuación:

- a) Pagos efectuados para cancelar deudas provenientes de declaraciones juradas, determinaciones administrativas, anticipos, retenciones, percepciones, pagos a cuenta y cuotas de prórrogas, etc.
- b) Solicitudes de devolución, repetición, reintegro o compensación de impuestos, tasas, contribuciones y multas.

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

	COEFICIENTE DE ACTUALIZACION
Abril de 1976 y anteriores	69.000,1332
1976	
Mayo	66.716,7976
Junio	63.717,7154
Julio	60.054,2877
Agosto	55.583,1587
Septiembre	51.073,3206
Octubre	48.905,9303
Noviembre	45.771,3947
Diciembre	42.987,9650

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

1977

Enero	37.777,5062
Febrero	35.302,5069
Marzo	33.973,8840
Abril	32.128,1737
Mayo	30.222,2512
Junio	28.341,3994
Julio	26.812,1266
Agosto	23.817,2428
Septiembre	22.200,5734
Octubre	19.554,6604
Noviembre	18.122,2760
Diciembre	17.393,6789

1978

Enero	15.777,6646
Febrero	14.985,7710
Marzo	13.739,6568
Abril	12.596,3665
Mayo	11.556,1063
Junio	11.029,4977
Julio	10.512,8033
Agosto	9.676,9025
Septiembre	9.071,4059
Octubre	8.251,7049
Noviembre	7.604,2318
Diciembre	7.148,9778

1979

Enero	6.496,9385
Febrero	6.018,0011
Marzo	5.569,1869
Abril	5.231,6305
Mayo	4.799,0457
Junio	4.343,6664
Julio	4.039,9023
Agosto	3.523,5269
Septiembre	3.347,7016
Octubre	3.312,7540
Noviembre	3.202,5065
Diciembre	3.123,7676

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial u pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

1980

Enero	2.995,7292
Febrero	2.876,4134
Marzo	2.769,5500
Abril	2.666,6772
Mayo	2.530,8496
Junio	2.357,8391
Julio	2.290,6231
Agosto	2.225,7868
Septiembre	2.163,3849
Octubre	2.052,2692
Noviembre	1.999,5342
Diciembre	1.903,0347

1981

Enero	1.936,2205
Febrero	1.841,1889
Marzo	1.756,5008
Abril	1.563,2458
Mayo	1.447,3301
Junio	1.219,3926
Julio	1.080,7936
Agosto	988,6141
Septiembre	922,8425
Octubre	869,4876
Noviembre	783,3345
Diciembre	708,0146

1982

Enero	620,8601
Febrero	588,1705
Marzo	562,5036
Abril	530,3943
Mayo	485,4204
Junio	420,6047
Julio	328,9698
Agosto	283,2203
Septiembre	237,6410
Octubre	216,1071
Noviembre	189,6452
Diciembre	172,1389

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

1983

Enero	150,1329
Febrero	132,6087
Marzo	119,7042
Abril	112,0067
Mayo	101,6147
Junio	88,7565
Julio	79,6025
Agosto	67,4928
Septiembre	54,2433
Octubre	46,3941
Noviembre	39,9514
Diciembre	33,6694

1984

Enero	30,2121
Febrero	26,0668
Marzo	22,0240
Abril	18,4026
Mayo	15,4902
Junio	13,2831
Julio	11,4975
Agosto	9,4315
Septiembre	7,5611
Octubre	6,5542
Noviembre	5,7155
Diciembre	4,6381

1985

Enero	3,8293
Febrero	3,2496
Marzo	2,5447
Abril	1,9350
Mayo	1,4748
Junio	1,0365
Julio	1,0464
Agosto	1,0306
Septiembre	1,0245
Octubre	1,0170
Noviembre	1,0095
Diciembre	0,9998